

17 DE MAYO DE 2018.

DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Amigos diputados y diputadas los saludo afectuosamente.

Hay una frase del escritor inglés Leigh Hunt que dice: “El trabajo preliminar de toda felicidad es la salud”.

Esta frase me motiva para exponer hoy en tribuna uno de los temas más sentidos por los chiapanecos y que es materia de salud me refiero a una enfermedad silenciosa que de no ser tratada a tiempo puede ocasionar severos daños e incluso la muerte.

La diabetes no distingue edad género o condiciones y desafortunadamente sus cifras son alarmantes. En Chiapas esta enfermedad ha aumentado considerablemente se ha convertido en un problema de salud pública; por ello es muy importante que desde el Congreso del Estado, legislemos leyes para promover y garantizar el derecho a la salud.

Se lo difícil que es vivir con esta enfermedad y lo caro que son los tratamientos porque así como muchas personas desafortunadamente yo también soy parte de esas cifras de personas con diabetes.

Porque lo he vivido en carne propia puedo decirles de las dificultades a la que se enfrentan los niños jóvenes y adultos diagnosticados con algún tipo de diabetes. Sé

de la buena voluntad de cada uno de ustedes y del compromiso que han asumido para legislar por el bienestar de las y los chiapanecos por ello hoy me atrevo a solicitarles desde esta tribuna su votación a favor y posterior aprobación a la iniciativa de la ley para la prevención, tratamiento y control de la diabetes en el estado de Chiapas. De ser aprobada esta ley traerá importantes beneficios en materia de salud ya que reúne estrategias preventivas, acciones interinstitucionales para la regulación del consumo de bebidas azucaradas principalmente en los centros escolares promover la investigación clínica y científica asegurar el tratamiento y seguimiento de los casos la concientización sobre esta enfermedad así como el abasto de medicamentos e insumos requeridos para el control y tratamiento de la diabetes. Confío plenamente en que como legisladores estamos en un mismo sentir que es sentir del servicio a nuestra gente por ello les dejo a su consideración la aprobación de esta iniciativa de ley para la prevención, tratamiento y control de la diabetes en el estado de Chiapas. Es cuanto diputado, muchas gracias.-